

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CTK LOGISTIC S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En Samborondón, al octavo día del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el cuarto piso del edificio Samborondón Plaza, situado a la altura del kilómetro dos de la Vía Puntilla, cantón Samborondón, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la compañía CTK LOGISTIC S.A., los mismos que se detallan a continuación: a) El señor Manuel Xavier Game Loaiza, propietario de 400 acciones; y la señora Lorena Triviño Barona, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para, siguiendo lo dispuesto en los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías, conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2014.

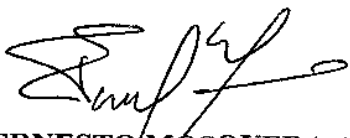
Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el señor Ernesto Mosquera Andrade, en su calidad de Gerente General de la compañía y Presidente de la Junta; y, como Secretario de la Junta actúa la señora Lorena de Fátima Triviño Barona. Habiendo constatado el Secretario que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, el Presidente declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.-

De inmediato se pasó a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, al efecto, el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión del período correspondiente al año 2014, el cual se incorpora al expediente de la presente Junta; concluida dicha lectura, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de Comisario correspondiente al mismo período, sometiéndolos al estudio y análisis de la Junta. El Secretario deja constancia de que dicho informe del comisario es también incorporado al expediente de la Junta. Luego de unos minutos de deliberación, y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción los informes del Gerente General y del Comisario, respectivamente, **la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-**

Continúa le Secretario con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año 2014, incorporando copia de todos estos documentos al expediente de la Junta. El Presidente toma la palabra y manifiesta que luego de revisar la situación financiera de la compañía, en el 2014 disminuyó la rentabilidad en relación al ejercicio económico anterior. En el año 2014 el sector importador se contrajo debido a las medidas arancelarias adoptadas, lo que tuvo repercusiones directas en la venta de fletes especialmente desde Lejano Oriente y Estados Unidos. Adicional, se redujo la participación en los fletes de exportación del principal cliente de la compañía. Concluida la lectura de los documentos, y luego de unos minutos de deliberación, **la Junta General resolvió aprobar por unanimidad el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-**

Con relación el **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con la revisión de los estados financieros discutidos en la Junta, en el año 2014 las utilidades que arrojó el ejercicio fueron las esperadas considerando la contracción del mercado ocurrida en este período. Dicho lo anterior, la Junta se dispone a deliberar, y luego de revisar los documentos presentados a los miembros de la Junta, **la Junta General resolvió distribuir a los accionistas de la compañía las utilidades generadas durante el año 2014.-** De conformidad con los artículos 208 y 209 la distribución de las utilidades al accionista se hará en proporción al valor pagado de las acciones. Entre los accionistas sólo podrá repartirse el resultante del beneficio líquido y percibido del balance anual. No podrá pagárseles intereses. En consecuencia, acordada por la Junta General la distribución de las utilidades, los accionistas adquieren frente a la compañía un derecho de crédito para el cobro de los dividendos que les correspondan.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura de la misma, luego de lo cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 14h00.-


ERNESTO MOSQUERA ANDRADE
PRESIDENTE


LORENA TRIVIÑO BARONA
SECRETARIA


MANUEL XAVIER GAME LOAIZA
ACCIONISTA

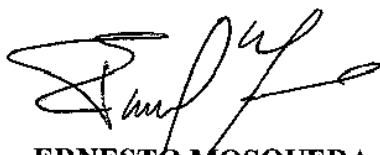

LORENA TRIVIÑO BARONA
ACCIONISTA

NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CTK LOGISTIC S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL AÑO DOS MIL QUINCE.-

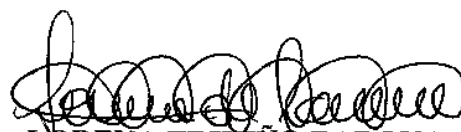
Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CTK LOGISTIC S.A., celebrada del día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) Manuel Xavier Game Loaiza, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas al 50% de su valor;
- 2) Lorena Triviño Barona, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas al 50% de su valor;
- 3) Ernesto Mosquera Andrade, Gerente General de la compañía, quien actúa además como Presidente de la Junta.-

Samborondón, 08 de abril de 2015.-



ERNESTO MOSQUERA ANDRADE
PRESIDENTE



LORENA TRIVIÑO BARONA
SECRETARIA